

www.imecaf.com

CURSO DE CONTABILIDAD ELECTRÓNICA

FISCAL

INVERSIÓN \$2,350.00 + IVA

> DURACIÓN 6 HRS.

MODALIDAD
Presencial/En Vivo/Video





FISCAL

OBJETIVO

El objetivo de este curso es que los participantes conozcan los elementos, requisitos, fechas y demás detalles relativos para el cumplimiento de llevar la contabilidad (electrónica) para efectos fiscales a partir del ejercicio 2015.

DIRIGIDO A

Este curso de Contabilidad Electrónica va dirigido a empresas micro, medianas y grandes, contadores, contralores; a todos los fiscalistas, financieros, administradores y en general a todo el público interesado en el tema.

BENEFICIOS

Los beneficios de este curso de Contabilidad Electrónica son:

- El participante entenderá la normatividad aplicable al nuevo proceso de reportes contables a través de medios electrónicos.
- Contará con los elementos necesarios para realizar dichos reportes, la forma en que deben de hacerse y como se deben de reportar al SAT.
- Entenderá el concepto de Buzón Tributario y sus implicaciones.

FECHAS

Del 25 de Julio del 2024 al 25 de Julio del 2024, Jueves de 9 a 15 hrs.

Del 31 de Agosto del 2024 al 31 de Agosto del 2024, Sábado de 8 a 14 hrs.

Del 05 de Octubre del 2024 al 05 de Octubre del 2024, Sábado de 8 a 14 hrs.

Del 05 de Noviembre del 2024 al 07 de Noviembre del 2024, Martes y jueves de 18 a 21 hrs.

Del 09 de Diciembre del 2024 al 09 de Diciembre del 2024, Lunes de 9 a 15 hrs.



FISCAL

TEMARIO

I. ANTECEDENTES

II. ¿QUÉ ES CONTABILIDAD?

- a. Definición legal mercantil
- b. Definición vista legal fiscal
- c. Definición vista financiero contable

III. OBLIGACIÓN DE LLEVAR CONTABILIDAD

- a. Normativa Mercantil
- b. Normativa fiscal
 - i. Obligación general
 - ii. Facilidad vía "Mis cuentas"
- c. Normativa financiera

IV. QUÉ INTEGRA LA INFORMACIÓN CONTABLE SEGÚN EL R.C.F.F.

- a. Proceso contable
- b. Requisitos fiscales de la contabilidad
- c. Documentos contables
 - i. Avisos y solicitudes
 - ii. Declaraciones fiscales
 - iii. Documentos legales
 - iv. Documentos de la sociedad
 - v. Documentos de las operaciones
 - vi. Comprobantes Fiscales Digitales por Internet
- d. Partidas con problemática específica
 - i. Pago de contribuciones federales, estatales y municipales
 - ii. Inventarios y costo de ventas
 - iii. Deducción de inversiones



FISCAL

- iv. Estados financieros
- v. Ajuste anual por inflación
- vi. Información por segmentos
- vii. Partes relacionadas
- viii. Momentos de acumulación y deducción
 - ix. Deudores, Acreedores y Aportaciones para futuros aumentos de capital

V. MEDIOS DE GENERACIÓN, ENVÍO Y CONSERVACIÓN DE LA CONTABILIDAD

- a. Buzón tributario
 - i. Inicio de su uso
 - ii. Activación
 - iii. Operación
 - iv. Comunicados
- b. Generación de archivos xml
- c. Envío de la contabilidad al SAT
- d. Inicio del envío y fechas de cumplimiento
- e. Catálogo de cuentas
- f. Estructura de los archivos para el envío

VI. REVISIONES ELECTRÓNICAS

- a. Notificaciones mediante buzón tributario
- b. Procedimiento
- c. Emisión de preliquidaciones del SAT
- d. Recursos vía electrónica

VII. SANCIONES Y MEDIOS DE DEFENSA

- a. Infracciones relativas a la contabilidad en el CFF
- b. ¿Hay multa por no enviar la contabilidad electrónica al SAT?
- c. Medios de Defensa



FISCAL

POLÍTICAS DE PAGO

- Precios en **Pesos Mexicanos** Excepto casos que se indique en otra moneda de manera expresa
- LIQUIDACIÓN TOTAL Aplica previa al inicio del evento
- **DESCUENTO POR PRONTO PAGO** Aplica liquidando el total de la inversión hasta 5 días hábiles previos al evento
- POLÍTICAS DE PRECIOS Y DESCUENTOS Sujetas a términos y condiciones de IMECAF
- FINANCIAMIENTO NO aplica

Arquí

MÉTODOS DE PAGO

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO

- VISA y MASTER CARD No requiere presentación física
- AMERICAN EXPRESS Si no es por PayPal, requiere presentación física

MESES SIN INTERESES

- •3, 6, 9 Y 12 MSI Tarjetas Banamex
- •PayPal (Según las opciones disponibles en la plataforma)

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

BANAMEX - Clabe 002180414600184021

DEPÓSITO BANCARIO

- BANAMEX Cuenta 18402
- Sucursal 4146

TRANSFERENCIA O DEPÓSITO REQUIERE REFERENCIA

- Colocar cualquiera de los siguientes datos como referencia:
- · Nombre, razón social, RFC o número de factura

BENEFICIARIO

• IMECAF México, SC



Arquímedes 130 Dpcho. 205 Col. Polanco, CDMX 11570

TEL. **55 1085 1515 800 236 0800** info@imecaf.com

www.imecaf.com



FISCAL

POLÍTICAS DE CONFIRMACIÓN Y CANCELACIÓN

PENALIZACIONES

NO APLICA - Notificando hasta 6 días hábiles previos al evento

- 20% Notificando con menos de 6 días hábiles previos al evento Se podrá elegir otro Curso pagando la diferencia. En caso de reincidencia, aplica penalización del 100%
- 100% NO SHOW (No Asistencia) o notificando con menos de 72 hrs. hábiles previas al evento
- CANCELACIONES CON TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO Se les descontarán las comisiones efectuadas por el banco emisor (incluyendo la opción de meses sin intereses, en su caso)

CONFIRMACIÓN OFICIAL

IMECAF notificará **5 días hábiles previos** al evento vía e-mail y/o teléfono del contacto proporcionado por la empresa contratante y ésta deberá confirmar por el mismo medio su asistencia.

Se sugiere realizar la gestión de **viáticos**, en su caso, una vez recibida | IMECAF no se hace responsable por gastos incurridos en este rubro.

IMECAF se reserva la posibilidad de cambios sin previo aviso por causas ajenas a su voluntad - Cursos sujetos a **OUÓRUM MÍNIMO**

© IMECAF México S.C. Todos los derechos reservados











